



MENDOZA, 07 MAR 2012

VISTO:

El EXP – FIN: 13361/2011, en el que el egresado Baptiste Jean Emmanuel GUYOT solicita la extensión de su Diploma de “Ingeniero Industrial”;

CONSIDERANDO:

Que el citado egresado, según informe que obra a fs. 12 y 12 vta. registra la aprobación de la totalidad de las materias que integran el Plan de Estudios de esta Facultad.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expedir a nombre del egresado Baptiste Jean Emmanuel GUYOT (Pasaporte 07CF04832), nacido el 27 de marzo de 1989 en Vénissieux – Francia, el Diploma de “Ingeniero Industrial”, con fecha de egreso el 22 de setiembre del año 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 71

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA